

Factoraje

El factoraje financiero es una modalidad de financiamiento que se respalda con la facturación que integran las cuentas por cobrar de la compañía. A continuación, te presentamos algunos conceptos del tema.

PIGNORACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Uso de las cuentas por cobrar como garantía de un préstamo.

RECURSO

Procedimiento que faculta al prestamista a requerir el pago al prestatario cuando las cuentas por cobrar que se han ofrecido como garantía de un préstamo son incobrables.

FACTORAJE

Enajenación directa vía venta de las cuentas por cobrar.

Financiamiento por medio de cuentas por cobrar

La siguiente explicación del financiamiento por medio del factoraje se consultó de Scott B. Eugene B. (2000). Fundamentos de Administración Financiera (12ª Edición). México. Mc. Graw Hill; el financiamiento, por medio de las cuentas por cobrar implica la pignoración de los documentos al cobro o a la venta de los mismos (lo cual se denomina factoraje). La pignoración de las cuentas por cobrar se caracteriza porque el prestamista y no sólo tiene un derecho sobre las cuentas por cobrar sino también un recurso hacia el estadio si la persona o la empresa que se compró los bienes no paga la empresa vendedora el prestar deberá absorber la pérdida en lugar del prestamista, por consiguiente el riesgo de incumplimiento sobre las cuentas por cobrar y moradas lo corre el precio el comprador de bienes generalmente no es notificado acerca de la pignoración de las cuentas por cobrar y la institución financiera que presta fondos basándose en la sesión de las cuentas por cobrar como garantía por lo general es un banco comercial o una compañía financiera industrial de gran tamaño.

Factoraje

El factoraje o la venta de cuentas por cobrar implica la compra de dichas cuentas por parte de un prestamista denominado factor generalmente sin recurso hacia el prestatario lo cual significa: que el comprador de bienes no paga por ellos el prestamista el lugar, del vendedor de bienes del prestatario absorbe la pérdida. De acuerdo con las reglas de esta operación, por lo general al comprador de bienes se le notifica de las transferencias y de que debe hacer el pago en forma directa a la institución prestamista. Debido a que el factor asume el riesgo de incumplimiento sobre las ventas morosas generalmente es quien lleva a cabo la investigación de crédito. De manera acorde, los factores no solo proporcionan el dinero, sino también un departamento de crédito para el prestatario. De manera incidental, las mismas instituciones financieras hacen que los préstamos sobre las cuentas por cobrar pignoralas también funcionen como factores. De tal modo, de acuerdo con las circunstancias y los deseos del prestatario, las instituciones financieras suelen proporcionar todo tipo de financiamiento de las cuentas por cobrar.

El financiamiento por medio de las cuentas por cobrar se inicia mediante un convenio jurídico celebrado entre el vendedor de los bienes y la institución de financiamiento. El acuerdo establece en detalle los procedimientos que deberán seguirse y las obligaciones de ambas partes. Una vez se ha establecido la relación operativa, el vendedor envía en forma periódica un lote de facturas a las instituciones financieras. El prestamista realiza la evaluación de las facturas y autoriza el crédito de los compradores. Las facturas que no cumplan con los requisitos preestablecidos para el factoraje, no se autorizan.

Las instituciones financieras tratan de protegerse en todas y cada una de las fases de la operación; primero, la selección de las facturas más sólidas; esta es la forma en la cual el prestamista se protege a sí mismo. Segundo, el comprador de los bienes no paga la factura el prestamista aún tiene un recurso contra el vendedor la empresa a prestar ya tercero el prestamista obtiene una protección adicional Por qué el prestamista generalmente es inferior a 100% de las cuentas por curadas por ejemplo el prestamista podría anticiparse a la empresa vendedora sólo 75% del monto de las facturas pignoralas. El porcentaje anticipado dependerá de la calidad de las cuentas pignoralas.

Factoraje

Los procedimientos para el factoraje de las cuentas por cobrar son algo distintos de los que se emplean en la pignoración. También se celebra un contrato entre el vendedor y el factor en donde se especifican las obligaciones y los acuerdos en cuanto a los procedimientos. Cuando el vendedor recibe una orden del comprador, se emite un comprobante de aprobación de crédito y este se envía de inmediato a la empresa de factoraje para que esta lleve a cabo la verificación del crédito. Si el factor lo aprueba, se hace el embarque y se pone un sello en la factura para notificar al comprador a efecto de que lleve el pago directamente a la empresa de factoraje.

REFERENCIA:

Scott B. Eugene B. (2000). Fundamentos de Administración Financiera (12ª Edición). México. Mc. Graw Hill.